ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Dia del Aprendiz y Folclorito fichas No.3409742 y 3172276			
CIUDAD Y FECHA:	Ibagué, 19/06/2026	**HORA INICIO:** 2:20pm	**HORA FIN:** 3:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Ambiente 4205**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: centro de industria y construcción**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Seguimiento a la asistencia			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Registrar la participación en la actividad programada por bienestar para la celebración del día del aprendiz el día			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se deja constancia y registro fotográfico de la asistencia al centro de formación el día 16 de junio para participar en la actividad programada por bienestar para celebrar el día del aprendiz.			
CONCLUSIONES			
Se anexa registro fotográfico de la actividad.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Registro fotográfico de la participación en la actividad del día del aprendiz	**16 de junio de 2026**	**Magnolia Cardozo Hernández**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Magnolia Cardozo Hernández	**CIC**	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



















Autorización de Tratamiento de Imagen y Datos Personales (Evidencia Académica): Los aprendices firmantes en la presente acta, y en el caso de los menores de edad sus padres o tutores legales, autorizan de manera previa, expresa e informada al SENA y al instructor orientador para realizar el registro fotográfico, audiovisual o capturas de pantalla de las actividades de formación, con el fin exclusivo de ser utilizadas como evidencia técnica y administrativa en el soporte de ejecución del programa, auditorías de calidad y procesos de certificación en las plataformas institucionales.
Este tratamiento se realizará bajo los controles de seguridad de la información de la norma ISO/IEC 27001, garantizando la confidencialidad (prohibición de uso en redes sociales personales), integridad de los archivos y acceso restringido solo a personal autorizado, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad; el titular podrá ejercer sus derechos de actualización y rectificación ante la oficina de Servicio al Ciudadano del centro de formación."


SENA